Editorial

El Elogio a la Crítica Científica en Latinoamérica

Sergio Orlando Silva Arroyave[1]

Editor Memorias Forenses

DOI: 10.53995/25390147.2334

En la antigua Grecia, siguiendo las enseñanzas de Platón (1983), en su diálogo Gorgias, se tenía claro que en una discusión filosófica (o dialéctica) genuina, el que "pierde", realmente gana, porque se le demuestra que estaba en un error. Al verse refutado, se desprende de una falsa creencia y adquiere un nuevo conocimiento o una verdad que antes no poseía. El que "gana" no recibe nada nuevo. Quien ya poseía la verdad y logra defenderla simplemente ve corroborada su teoría, pero no aprende nada que no supiera antes.

Esta concepción propiciaba que los griegos recibieran con agrado las críticas que buscaran la verdad y que consideraran a sus críticos como liberadores de las ideas falsas que pudieran tener sobre los temas (Platón, 1983, p. 40). Sin embargo, mucho tiempo ha pasado desde esa época y hoy vemos en nuestra realidad que la crítica no es apreciada, se intenta callar y a los críticos se les intenta destruir.

[1] Doctor en Derecho de la Université Paris-Panthéon-Assas; docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, Colombia. sergio.silva@tdea.edu.co. CvLAC:https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001472233. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0571-7097

El disgusto por la crítica puede tener cierta justificación, porque algunas de las críticas que se exponen en los debates públicos no son argumentadas, ni buscan la verdad (Brohm, 2002, p. 115). Muchas de ellas, valiéndose del anonimato que generan las redes sociales y de la falta de interés de la sociedad actual por encontrar la verdad, son expuestas sin tener alguna razón que las valide, solo basándose en ideologías o en creencias populares que nunca han sido demostradas o validadas científicamente. Es por esto que los mismos griegos distinguían entre la *Erística* (el debate competitivo), propio de los sofistas, donde el único objetivo es alimentar el ego, persuadir a la audiencia y ganar a toda costa, usando trucos lingüísticos o falacias; y la *Dialéctica* (la discusión filosófica), que era vista como un proceso cooperativo de búsqueda de la verdad, en donde la crítica era justificada y buscaba aumentar el conocimiento.

Sin embargo, el hecho de que existan numerosas críticas malintencionadas e injustificadas no debe llevarnos a pensar que la crítica científica carece de importancia. Esta es indispensable para evitar el estancamiento del conocimiento y garantizar su constante crecimiento y desarrollo, por la simple razón que "por más brillante que sea el pensamiento individual, es incapaz de superar la capacidad de análisis y apreciación polivalente que surge del intelecto colectivo" (Vielle, 2015).

Además, no se puede olvidar que el conocimiento también se pude usar como un arma de opresión, cuando se impone una sola de las varias formas de explicar la realidad, solo porque es la que le conviene al líder político; o cuando se limita la posibilidad de investigar para encontrar mejores formas de explicar y desarrollar nuestras sociedades. Es por eso que Bourdieu (2001) afirmaba que

> la reflexión crítica constituye un requisito indispensable para toda acción política de los intelectuales. El mundo intelectual debe ejercer de manera permanente una crítica a todos los abusos de poder o de autoridad cometidos en nombre de la autoridad intelectual o, si se prefiere, una crítica al uso de la autoridad intelectual como instrumento de lucha política. pp. 34-35)

No obstante, en América Latina, aunque con frecuencia somos proclives a formular críticas carentes de fundamento, enfrentamos serias dificultades para ejercer una auténtica crítica científica. Entre los investigadores, por una parte, suele evitarse el cuestionamiento riguroso de los trabajos ajenos por temor a desacreditar o afectar la imagen de los colegas; en consecuencia, se tiende a reproducir y aceptar determinadas conclusiones, incluso cuando no se comparten plenamente.

Por otra parte, cuando se ejerce la crítica, esta a menudo se orienta a descalificar los aportes de los investigadores latinoamericanos por no coincidir con los enfoques predominantes en la academia norteamericana o europea, desconociendo así la legitimidad y el valor de nuestras perspectivas. En este contexto, parecen conservar plena vigencia para toda América Latina las palabras de Fernando García Ramírez al referirse a México: “no acostumbramos a razonar nuestros problemas; sabemos evadirlos, denunciarlos, exhibirlos y mofarnos de ellos, pero muy escasamente reflexionarlos de manera crítica para superarlos desde una perspectiva social” (Como se citó en Vielle, 2015).

La ausencia y la falta de pertinencia de la crítica científica en América latina afectan gravemente a nuestros gobiernos, quienes no cuentan con los estudios y contra estudios que analicen y propongan soluciones precisas a las necesidades de nuestros países. Esta situación les deja el camino libre para adoptar decisiones públicas que no responden a las necesidades

reales de la sociedad, sino que coinciden con sus ideologías políticas o con sus intereses económicos particulares.

Es así como en América latina, debemos abrirnos a la crítica científica, incentivarla y valorarla, para que así podamos mejorar la calidad de las decisiones públicas y aumentar el conocimiento adaptado a las particularidades y necesidades propias de nuestros pueblos. Para ello, en primer lugar, se recomienda a los líderes políticos, los jefes de laboratorio y los profesores investigadores latinoamericanos, aprender a escuchar a los críticos, permitiéndoles que expongan sus razones científicas, sin cortar sus exposiciones o queriéndolos desacreditar en su persona, para que pierdan credibilidad sus explicaciones.

En segundo lugar, se debe enseñar a apreciar al que piensa diferente, al que tiene una perspectiva o visión diferente, ya que esta persona es la única que puede hacerle ver o tener en cuenta elementos no previstos o identificados en sus propias investigaciones o análisis políticos. Para esto se debe formar a los investigadores, a los políticos y al público en general, para que estén dispuestos a trabajar con el otro y querer construir junto con aquel que piensa diferente. Las revistas científicas juegan en este aspecto un papel fundamental, porque obligan a los investigadores a recibir críticas, con la finalidad de corregir sus manuscritos antes de su publicación.

No puede olvidarse que todo científico es crítico por naturaleza, simplemente porque ha sido formado para encontrar nuevas soluciones y, cuando las existentes no lo satisfacen, las cuestiona y propone alternativas mejores. Esa es la naturaleza de la ciencia y también la naturaleza humana: mejorar constantemente. Detener la crítica equivale a detener la evolución y el mejoramiento de la vida.

Precisamente, para aportar al conocimiento científico y a la crítica, en el presente número de la revista Memorias Forenses publicamos dos contribuciones en derecho y cuatro en ciencias forenses.

En el primer de los estudios jurídicos, sobre "La Valoración de la Prueba Sumaria en la Acción de Tutela: Garantía del Derecho de Contradicción y Defensa", los investigadores Carolina Agudelo Zuleta y Lina Palacio Nova analizaron si la admisión y valoración de pruebas sumarias en los procesos de tutela afecta sustancialmente el debido proceso de las partes, desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional y el desarrollo doctrinal.

En el segundo estudio en derecho, "Crisis de la Planeación Contractual en la Licitación Pública Colombiana. Una Mirada Crítica entre el Formalismo Normativo y la Satisfacción Efectiva del Interés General", las abogadas Juliana Henao Bolívar y Milena Mena Cuesta estudiaron la incidencia de las deficiencias en la planeación contractual sobre la materialización de los principios de transparencia, selección objetiva y eficiencia en los procesos de licitación pública en Colombia, a partir de la tensión existente entre el desarrollo normativo y las prácticas de improvisación administrativa.

Ahora bien, en el primero de los artículos de ciencias forenses, "Construyendo un Panorama Estadístico de la Violencia Letal en la Provincia de Neuquén (2010-2019): Datos Clave y Perspectivas Emergentes", la investigadora Julieta Melendi realizó un estudio empírico sobre las dinámicas territoriales de las violencias letales en la provincia de Neuquén, desde el año 2010 hasta el 2020.

En el segundo de los artículos de ciencias forenses, "Aspectos Diagnósticos Complejos en la Valoración Médico Legal del Síndrome de Latigazo Cervical", la doctora Stephanie Johnson Hernández analizó el síndrome de latigazo cervical, ya que este constituye una de las entidades más controvertidas en el ámbito de la medicina legal contemporánea

debido a la frecuente discordancia entre la sintomatología referida por los pacientes y la ausencia de hallazgos objetivos en el examen físico y en las pruebas de imagen convencionales.

En el tercero de los artículos de ciencias forenses, con el título “Valoración Médico-Legal del Riesgo de Muerte por Estrangulación no Fatal en Violencia de Género”, los doctores Randall Zúñiga Pérez y Grettchen Flores Sandí, examinaron los elementos que se deben considerar al valorar el riesgo de muerte en los casos de estrangulación no fatal en contextos de violencia de género, para que se tengan en cuenta las magnitudes biomecánicas que fundamentan su clasificación como una forma de violencia potencialmente letal.

Finalmente, en el último de estos artículos, “Falso Positivo de Resonancia Magnética en el Diagnóstico de Ruptura Ligamentaria Postraumática de Rodilla. Un Aporte a la Medicina Forense”, la doctora Mariana Víquez Gutiérrez identificó los falsos positivos en el Diagnóstico de Ruptura Ligamentaria Postraumática de Rodilla basada exclusivamente en la resonancia magnética cuando hay edema intraligamentario, cambios inflamatorios o se presentan ciertos factores técnicos.

Todas estas contribuciones hacen un aporte significativo al derecho y a las ciencias forenses en América Latina. Esperamos que disfruten su lectura.

Referencias

Bourdieu, P. (2001). *Contre-feux 2. Pour un mouvement social européen*. Editions Raisons d’agir.

Brohm, J. (2002). Cinq thèses abrégées sur la critique. *Analyses*, 43, 115-120. https://www.persee.fr/doc/pfa_0292-2215_2002_num_43_1_2557. https://doi.org/10.3406/pfa.2002.2557

Platón. (1983). *Diálogos*. Tomo II., Editorial Gredos.

Vielle, J. (21 de septiembre de 2015). Elogio de la crítica científica. *C^2, Ciencia y Cultura*. https://www.revistac2.com/elogio-de-la-critica-cientifica/